INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "COTRACIUCOL S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DIA JUEVES 27 DE FEBRERO DEL 2020

1.-ANTECENDENTES:

Señores accionistas pongo a su disposición el presente informe de las diferentes actividades financieras y administrativas de la compañía **"COTRACIUCOL S.A."** correspondiente al período 2019.

Quiero en primer lugar dar a conocer el trabajo que hemos venido realizando con los compañeros de nuestra compañía en lo referente al control de la parte administrativa y financiera de nuestra operadora, que luego de haber revisado los documentos respectivos en lo referente a ingresos y egresos se determinó que no existe anomalía alguna, por lo contrario existe un manejo financiero y administrativo adecuado de acuerdo a las normas legales vigentes.

2.-CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

En mi opinión la administración ha observado estrictamente las normas legales y reglamentarias, así como las disposiciones de la junta general de accionistas.

3.-PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA.

Se ha cumplido con las disposiciones de control interno, en lo referente a las disposiciones legales tales como: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Municipio, Ministerio de Trabajo, entre otros.

4,- OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRSENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las cifras presentadas en los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera y económica de la compañía de conformidad con los principios de contabilidad y guarda concordancia con la normativa legal vigente.

5.- CONCLUSIONES:

- La compañía cumple normalmente las obligaciones tributarias, del Seguro Social de la Superintendencia de compañías, Ministerio de Trabajo y Municipio
- Los Balances de la compañía son el fiel reflejo de su desenvolvimiento económico financiero, cumpliendo con la normativa contable vigente.
- La compañía cumple con el objeto social para la cual fue creada.
- La compañía se apega a los aspectos legales emitidos por las autoridades de control.

6.-RECOMENDACIONES:

- Debe haber más unión de todos los accionistas de la compañía con el fin ayudar con ideas, estrategias para establecer mejores servicios a los usuarios del transporte
- Solicitar la colaboración de todos los compañeros para reflejar una buena imagen de nuestra operadora, sobre todo en el respeto y el buen servicio con el usuario.
- Buscar las estrategias y medidas más adecuadas para el cobro de las cuotas de administración de la compañía.
- Recomendar, que las utilidades de este año se acumulen en su totalidad.

.....